



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**CENTRO ADSCRITO ISEN DE LA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Versión 01

Febrero, 2010

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Murcia
Centro	Centro Adscrito ISEN
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA
- POSITIVA CONDICIONADA
- NEGATIVA

#### ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia, ya evaluado positivamente en diciembre de 2008, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de Centro Adscrito ISEN de la Universidad de Murcia ha modificado diferentes documentos de su SGIC, remitiendo éstos para su evaluación a la ANECA.

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Se ha analizado la documentación presentada, comparándola con la de la Facultad de Química para observar cuáles son las principales diferencias entre ambas.

El Capítulo 2 del MSIGC incorpora la descripción de responsabilidades de los distintos órganos del Centro adscrito ISEN de la Universidad de Murcia, así como los datos de identificación de la propia, incorporando las particularidades de un centro con Titularidad privada.

En el capítulo 3 del MSIGC se describe la estructura organizativa del Centro para lograr el desarrollo e implantación de los objetivos marcados en su sistema de garantía interna de la calidad.

En el capítulo 4 se desarrolla como el Centro define, revisa y mantiene su Política de Calidad y los Objetivos así como la participación de los grupos de interés en este proceso. Se incorpora de forma explícita la Política este Centro como anexo 4.1 de este capítulo. La Política de Calidad de debería adaptarse a las particularidades de un Centro adscrito de titularidad privada.

El procedimiento de Gestión de Incidencias, define como se identifican, gestionan y comunican a los grupos de interés, las sugerencias, reclamaciones, felicitaciones... El procedimiento hacer referencia a la Facultad de Ciencias del Trabajo de Murcia no al Centro adscrito ISEN.

La gestión del personal académico y de apoyo es común para todos los Centros de la UMU. El procedimiento PA-05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y PAS, no particulariza los aspectos de un Centro de titularidad privada, en relación a la vinculación del personal académico y de administración y servicios que son de naturaleza laboral, siéndole de aplicación el correspondiente Convenio Colectivo de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados.

El Centro describe en el procedimiento PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas, el modo por el cual garantiza que las enseñanzas se adaptan a las previsiones realizadas, incorporando la rendición de cuentas así como un diagrama de flujo detallado del proceso. El procedimiento no incorpora ninguna particularidad como centro adscrito con titularidad privada.

La Comisión asume que las modificaciones recomendadas para la evaluación favorable del SIGC de la Facultad de Química han sido también asumidas por el centro, por lo que no se incide más en ese asunto.

### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Una vez revisada la documentación aportada por el Centro adscrito ISEN Formación Universitaria de la Universidad de Murcia y partiendo como Referencia del SGIC de la Facultad de Química ya evaluado positivamente, el diseño del SGIC del Centro adscrito ISEN incorpora y modifica los Capítulos 2, 3 y 4 del MSIGC y procedimientos PC06, PA04 y PA05, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", procede su evaluación, y fruto de ella emite una valoración final

### VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

### PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda al Centro Adscrito ISEN de la UMU atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

Además de lo anterior, se recomienda que en la documentación aportada se particularicen los aspectos propios de un centro con titularidad privada.

### PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.